

Santiago, 22 de julio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL IV

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional IV** (el "*Fondo*"), que con fecha 21 de julio de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se acordó modificar el texto vigente del Reglamento del Fondo en lo relativo al Título II "*Política de Inversión y Diversificación*", Título IV "*Política de Endeudamiento*", Título VII "*Aportes y Valorización de Cuotas*" y Título VIII "*Normas de Gobierno Corporativo*"; y
2. Se adoptaron otros acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS